

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.412/14

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D. Enrique Pindado Santodomingo para explotación de ganado extensivo de 40 vacas en parcela 188 del Polígono 1 de esta localidad, de conformidad con la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León modificada por la Ley 8/2014 de 14 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.-

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, que tengan inmediatez con el lugar de emplazamiento, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento de trámite de audiencia.

La Serrada, veintiséis de noviembre de dos mil catorce.

El Alcalde, *David Jiménez García*